



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 16 JUN 1992

Expte. Nº 16.107/90

VISTO:

Este expediente mediante el cual el Consejo de Investigación comunica la finalización de funciones del Sr. Rafael Fabián Gutierrez; y atento a lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 RESUELVE:

ARTICULO 19.- Dar por terminadas las funciones del Sr. Rafael Fabián GUTIERREZ, como auxiliar de investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 2da. categoría, a partir del 19 de Abril del corriente año, por haber finalizado el Proyecto Nº 223: EL PERFIL NACIONAL EN EL DISCURSO DE LOS ENSAYISTAS DE LA DECADA DEL 30 (DIAGNOSTICO Y AUTOCRITICA).

ARTICULO 29.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-




 NELIDA BERLATTI DE CASTELLI
 SECRETARIA GENERAL


 Lta. SONIA VEGA
 SECRETARIA ACADEMICA


 Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
 RECTOR

RESOLUCION - R - Nº 291 - 92